

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA



Lic. Roberto Murray Meza

- **Importancia de Pequeña Empresa**  
La enorme importancia de la micro y pequeña empresa, para generar empleos destacó ayer en conferencia de FENAPES, el Lic. Roberto Murray Meza. (Información en Pág. 3).
- **Reglamento autoriza autopsias**  
El Reglamento General de Hospitales, autoriza la autopsia en pacientes de caridad por lo que, es impropiciente, las denuncias judiciales que se establecen por este motivo, dice el Consejo Administrativo del Hospital de Niños Benjamin Bloom. (Información en Pág.19).
- **Entregados 20 campesinos**  
En el cuartel de la primera Brigada de Infantería, fueron entregados 20 campesinos colaboradores del FMLN, a la Comisión de Derechos Humanos Gubernamental fueron capturados en la hacienda Bolívar, de Aguilares. (Información en Pág. 3).

• **Nuevo Gerente de ANTEL**  
El Tte. Cnel. y Lic. Noé Orlando González, durante el acto en que fue juramentado como nuevo Gerente de ANTEL. Dijo que trabajará en armonía con todas las jefaturas de ANTEL, para mejorar la productividad de la institución.

• **Fiscal "explica canalización de información"**  
La Fiscalía General de la República, no restringe la libertad de expresión, solamente canaliza la información que se da a la prensa. Así lo expresó ayer el Fiscal Dr. Roberto Giron Flores, en una conferencia de prensa provocada por las protestas de todos los periodistas y medios de comunicación ante una circular ordenada por ese funcionario, señalando a sus funcionarios, que solamente él o su Delegado pueden dar información a la prensa. (Inf. Pág. 3).

• **Financiamiento a FENAPES**  
Unos 100 millones de colones ha destinado el gobierno para apoyar crediticiamente a los pequeños empresarios y salvarlos del agiotismo, se informó ayer al señalar que el presidente Duarte, se entrevistó con representantes de la Pequeña Empresa. (Información en Pág. 3).

• **Terroristas deben amnistiarse**  
Primero tienen que amnistiarse los alzados en armas, para incorporarse a cualquier partido político en el país. Sería ilegal que Rubén Zamora venga y se incorpore a cualquier partido, dijo el diputado Cnel. y Dr. Roberto Escobar García.

• **Control de profesión médica**  
La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa estudia el Proyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Médica, informaron ayer los doctores: Juan Antonio Ochoa Córdova y Jorge Arévalo Matasol. (Información en Pág. 2).



Cnel. Noé O. González



Cnel. Roberto Escobar G.

## Editoriales

• **Demándase al Fiscal sobre libre información**  
Disposición violatoria de lesa Constitución y democratización, es la que ha adoptado el Fiscal General de la República al "prohibir" al personal de esa dependencia que proporcione información a los medios periodísticos. El Fiscal General comete así un acto violatorio de lo que al respecto dispone la Constitución Política de 1983, vigente. Al mismo tiempo es una actitud contraria al esfuerzo de democratización que dice estar realizando el actual gobierno. (Editorial en Pág. 7).

## Un día en nuestra historia

• **Radium para la lucha contra el cáncer**  
(Viernes 17 de septiembre de 1937). En los primeros días de octubre, llegará al país un envío de 100 miligramos de radium, destinado a la Sección de Lucha contra el Cáncer. Su valor es de diez mil colones, y será suficiente para cubrir la demanda de curaciones en el Hospital Rosales. Posteriormente llegará otra cantidad del valioso elemento, para los hospitales del interior del país, y se informará ampliamente sobre la forma en que pueden solicitar curación, las personas que sufren esta terrible enfermedad.

## Indice

Nacionales/2-3	Hermano Pablo/30	Cómicos/46-48
Internacionales/4-5	La Cámara/36	Tips de César Temes/47
Editoriales/6-7	Platillos/36	Clasificados/49-57
Sociales/8-30	Horóscopo/37	Cines/58-63
	Deportes/41-45	Indicador/58

# En estudio Proyecto Ley del ejercicio de medicina

La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, estudia el Proyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Médica.

A una reunión de trabajo sobre ese estudio, asistieron ayer dos miembros de la Comisión de Vigilancia de la Profesión Médica, doctores Juan Antonio Ochoa Córdova y Jorge Arévalo Matasol.

El mencionado documento también abarca control en las demás especialidades de la medicina y de carreras técnicas.

Sobre tal aspecto, los diputados de la Comisión Legislativa informaron a los miembros de la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica, que los psicólogos y otros especialistas han manifestado su

deseo de poseer su propia legislación de control a sus profesiones.

Los médicos manifestaron su acuerdo sobre esa situación, y concluyeron aclarando conceptos que habían quedado incompletos para los diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Por su parte, el Dr. Arévalo Matasol explicó a los periodistas, que el propósito de la legislación que se proyecta, es en el sentido de ejercer un control sobre aquellas personas inescrupulosas que, sin poseer un título o permiso respectivo, ejercen funciones de medicina en perjuicio de la vida humana, por su falta de experiencia y otros controles que son siempre de beneficio para la humanidad.

# Caficultores deben asesorar en la OIC

Como conveniente y necesaria se considera la participación de caficultores del sector privado en la delegación técnica que asista a la cuadragésima octava reunión del Consejo de la Organización Internacional del Café (OIC), en Londres.

Dicha reunión se iniciará el próximo lunes y se prolongará hasta finales del mes o primeros días de octubre entrante.

Cafetaleros independientes dijeron ayer a LA PRENSA GRAFICA que es recomendable esa participación como parte de la delegación técnica, tomando en cuenta que antes de 1979 los productores colaboraron siempre en las negociaciones, gracias al cual se lograron

aumentos de cuota desde 1.4 millones de sacos, que eran los niveles originales, hasta 2.4 millones en el último Convenio.

Los declarantes dijeron que para poder cuidar debidamente la cuota del productor se debe participar y hacer diagnósticos objetivos, a fin de presentar las recomendaciones necesarias al actual gobierno o al próximo, si fuere necesario.

Cuota es del caficultor

Los entrevistados dijeron que la cuota pertenece al cafetalero, tal como quedó consignado en todos los reglamentos de

—Pasa a la página 36—

# Negocio para la Alcaldía 'Vendedores Ambulantes'

Más de cuatro mil vendedores de los llamados ambulantes, pagan en impuestos a la Municipalidad capitalina, 120 mil colones mensuales.

Tres mil quinientos de ellos están censados, siendo los que pertenecen a la Asociación de Vendedores Estacionarios en Pequeño (AVEP). Cerca de 500 están en una situación que se denomina "de emergencia", los cuales no se han censado por temor o por circunstancias de tipo parecido y a los cuales acepta la AVEP; y más de mil hacen su labor, según se informó, "en forma legal".

Los censados y los "de emergencia", pagan un colón diario y los que tienen

kiosko, cuatro colones diarios.

Lo anterior hace que la municipalidad capitalina reciba en concepto de "impuestos legales" de parte de los vendedores, un millón cuatrocientos mil colones anuales.

Esta cantidad, se supone, es el motivo por el cual la Municipalidad acepta la proliferación de vendedores en las calles, "a los cuales protege contra los dueños de almacenes que los quieren sacar de las aceras de sus negocios".

Pero no es fácil para ellos estar censados y admitidos dentro de AVEP; es una sociedad cerrada a la cual pertenecen

—Pasa a la página 29—



INAUGURACION (Sonsonate). El alcalde municipal, Br. Ricardo Vega Hernández, corta la cinta simbólica que declara inaugurada la prolongación de la 6a. Avenida Sur. que fue adogunada por la DUA

con la ayuda del gobierno y la comunidad de la colonia La Providencia. Le acompañan autoridades civiles, militares y directivos del Comité Pro Mejoramiento de la mencionada colonia.